



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5C03452B2Q602G1G0WA7



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/13376/2022

Código Documento  
PER17101L3

Fecha del Documento  
19-06-23 10:08

Asunto

BASES DE SELECCION DE CONDUCTOR MAQUINISTA  
FUNCIONARIO PROCESO DE ESTABILIZACIÓN POR  
CONCURSO

Negociado destinatario

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA EN LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE CONDUCTOR-MAQUINISTA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR TURNO LIBRE, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

## **CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO, DECLARACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO**

El Tribunal constituido en el proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de carrera de la Diputación Provincial de Palencia en la categoría de Conductor-Maquinista, por el sistema de concurso de méritos, en reunión celebrada el 14 de junio de 2023, acordó adoptar la siguiente resolución:

**Primero.** De conformidad con la Base Sexta C) de la convocatoria aprobar la calificación final del proceso de selección con el siguiente orden de puntuación:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5C03452B2Q602G1G0WA7**



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/13376/2022

Código Documento  
PER17I01L3

Fecha del Documento  
19-06-23 10:08

DNI RGPD	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO													Total relación de méritos
		MERITOS PROFESIONALES máx. 36 ptos.					MERITOS ACADEMICOS máx. 2,5 ptos.						SUPERACION EXAMENES (máx. 6,5ptos)		
		SERV. PRESTADOS DIP. PALENCIA 0,25 ptos/mes	TOTAL	SERV PRESTADOS OTRAS ADM 0,09 ptos/mes		Total Exp. Prof	TITULO DOCTOR máx. 2,5 ptos	TITULO GRADO O LICENCIATURA O MASTER máx. 2 ptos	TITULO GRADO O DIPLOMATURA máx. 1,5 ptos	F.P GRADOS SUPERIOR máx. 1 pto	BACHILLER O F.P MEDIO máx. 0,5 ptos.	Total	PRUEBAS SUPERADAS	Total	
****8135*	GUTIERREZ DELGADO, RODRIGO	220 meses	55,00 ptos	0 meses	0,00 ptos	36,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0	0,00 ptos	36,00 ptos



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 5C03452B2Q602G1G0WA7



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/13376/2022

Código Documento  
PER17101L3

Fecha del Documento  
19-06-23 10:08

**Segundo.** Conforme a lo establecido en el apartado 3.C) de la base sexta de la convocatoria, declarar aprobado, para ocupar la plaza convocada en el presente proceso selectivo, al siguiente aspirante según la puntuación total obtenida:

DNI	Apellidos y Nombre	TOTAL PUNTUACIÓN
****8135*	GUTIÉRREZ DELGADO, RODRIGO	36,00 puntos

**Tercero.** De acuerdo con la Base Octava de la convocatoria, a la vista de la calificación final del proceso selectivo y la declaración de aprobados, el Tribunal acuerda proponer a la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación el nombramiento, como personal funcionario de carrera, en la categoría de Conductor-Maquinista, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Oficiales, Grupo C, Subgrupo C2, a:

DNI	Apellidos y Nombre
****8135*	GUTIÉRREZ DELGADO, RODRIGO

El candidato propuesto para su nombramiento deberá presentar la documentación señalada en el apartado 2 de la base octava de la convocatoria en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

**Cuarto.** Hacer pública la presente resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica y el portal web de la Diputación Provincial de Palencia.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **5C03452B2Q602G1G0WA7**



Departamento  
Personal

Código Expediente

DIP/13376/2022

Código Documento

PER17101L3

Fecha del Documento

19-06-23 10:08

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en los medios señalados.